



Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
Servicio de Fiestas y Ocupación de Vía Pública.

D/Dª.

con D.N.I./N.I.F./N.I.E./C.I.F. nº. _____, con domicilio a **efectos de notificaciones**
en C/, Pza., Avda. _____ Número Portal Blq. Esc. Planta
Puerta C.P. Municipio Provincia
Teléfono Correo electrónico

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (se requiere certificado electrónico válido para su eficacia a efecto de notificaciones) ***Obligatorio en caso de persona jurídica.**

DATOS DEL TITULAR. (cumplimentar en caso de persona jurídica o física distinta del solicitante).						
En representación de						
con D.N.I./N.I.F./N.I.E./C.I.F. nº. _____, con domicilio a efectos de notificaciones						
en C/, Pza., Avda. _____ Número Portal Blq. Esc. Planta						
Puerta C.P. Municipio Provincia						
Teléfono Correo electrónico						
*Obligatorio en caso de persona jurídica.						
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO.						
Nombre comercial						
Actividad						
Dirección Establecimiento						
Teléfono						
Número Local						

De acuerdo con la legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de dar respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados por cumplimiento de obligación legal y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>

Ante V.E., con el debido respeto,

EXPONE:

Que está interesado en obtener para el establecimiento arriba referido **NUEVA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE VELADORES** en la vía pública municipal, por cuanto se aportan en hojas adjuntas los datos y documentación relativa a la ocupación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ordenanza Reguladora de Actividades Temporales con Finalidad Diversa en la Vía Pública (B.O.P. 07 de junio de 2017).

Por todo ello,

SOLICITA de V.E. que, previos los trámites que procedan, se sirva conceder la pertinente autorización para la ocupación del dominio público municipal, con la instalación de **VELADORES** tal y como se expresan en el cuerpo y hojas adjuntas del presente escrito.

Alicante, a

Fdo.:

EXCMO/EXCMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

A) DATOS

EMPLAZAMIENTO		
C/, Pza., Avda.	Número	Local
PERIODOS DE OCUPACIÓN POR MESES COMPLETOS DURANTE EL PLAZO DE DOS AÑOS DE QUE CONSTA LA AUTORIZACION		
<i>(INTRODUCIR dd/mm/aaaa)</i>		
Fecha Inicio	Fecha Fin	m ² .
Fecha Inicio	Fecha Fin	m ²
Fecha Inicio	Fecha Fin	m ²
Fecha Inicio	Fecha Fin	m ²
Fecha Inicio	Fecha Fin	m ²
Fecha Inicio	Fecha Fin	m ²
MOBILIARIO		
NÚMERO Y DIMENSIÓN DE:		
Mesas (nº):	Dimensiones (m.):	
Sillas (nº):	Dimensiones (m.):	
Sombrillas (nº): (sin anclajes)	Dimensiones (m.):	
Mesa auxiliar (nº):	Dimensiones (m.):	
Carteles de menú (nº):	Dimensiones (m.):	
Estufas y/u otros instrumentos de calefacción (nº):		
Nebulizadores de vapor de aguas (nº):		
Maceteros (40cm x 100 cm x 40 cm) (nº):		
Solicitud de fraccionamiento del pago de la tasa por ocupación de vía pública para la instalación del velador, especificando, en su caso, el número de plazos solicitados. Nº		

Documentación a presentar:

B. DOCUMENTACIÓN.

- Documentación en vigor que acredite la titularidad del interesado con respecto a la actividad a realizar o, en su caso, la acreditación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia de la representación que ostenta.
- Plano de ubicación de los veladores a escala 1:100, elaborado por técnico competente, en el que se detallará, como mínimo, los siguientes datos:
 - Ø Longitud de fachada del establecimiento
 - Ø Ancho de la calle, acera o lugar de la vía pública donde se pretende la instalación.
 - Ø Indicación del número total de mesas, sillas y demás elementos a instalar, con referencia expresa a sus dimensiones reales.
 - Ø Ubicación de todos los accesos a viviendas o locales colindantes con indicación de sus dimensiones.
 - Ø Elementos de mobiliario urbano (papeleras, bancos, señales, farolas, etc.) y ajardinados existentes, en su caso, en la zona prevista.
 - Ø Vías ciclistas, marquesinas de parada bus/taxi y los postes con referencia a las mismas.
 - Ø Pasos y vados peatonales existentes, en su caso en la zona prevista, y grafiado del pavimento táctil indicador del itinerario peatonal accesible.
 - Ø Cualquier otro dato que se estime de interés para concretar la zona de ocupación.
- Plano de situación sobre la cartografía municipal o de catastro a escala 1:500 ó 1:1000, dependiendo de la zona.
- Plano de distribución del local que cuenta con la licencia de apertura vigente, con indicación de la zona reservada para el almacenaje del mobiliario exterior.
- Fotocopia completa de Seguro de Responsabilidad Civil General y de Incendios en vigor junto con recibo de pago actualizado o certificado acreditativo de constitución del mismo, que deberá extender su cobertura a los posibles riesgos que pudieran derivarse de la instalación y funcionamiento de la actividad.
- Fotocopia del D.N.I. o Tarjeta de identidad del solicitante cuando se trate de personas físicas, en caso de personas jurídicas fotocopia del C.I.F. de la empresa y D.N.I. del representante. En el caso de extranjeros no comunitarios copia del permiso de residencia y trabajo con vigencia durante el período en el que pretenda la autorización.
- Copia de la licencia municipal de apertura del establecimiento que faculte para expender productos aptos para el consumo humano con permanencia en el propio establecimiento o, en su defecto, informe evacuado por la Concejalía de Urbanismo por el que se acredite que el establecimiento reúne los requisitos legales necesarios para proceder a su apertura.
- Copia de la Declaración censal presentada ante la A.E.A.T., o en el censo tributario que corresponda (Impreso 036/037).
- Propuesta de mobiliario, justificativa de la instalación en relación con el entorno, acompañada de reportaje fotográfico en color del mismo o copia del catálogo correspondiente, acompañando ficha técnica de calidad y durabilidad del mismo.
- Número de referencia catastral del local.

Cuando proceda:

- En el supuesto de que se solicite la instalación de estufas u otros elementos de calefacción, de iluminación o nebulizadores de vapor de agua, deberá presentarse información relativa a las características del elemento a instalar así como medidas de seguridad, acompañando copia en color del modelo del aparato y sus características técnicas, certificado de homologación expedido por el fabricante, certificado suscrito por técnico competente relativo al estado de los distintos elementos y su adecuación a la normativa vigente y boletín técnico homologado.